



Columna



Alfonso de Urresti Longton  
Senador por Los Ríos

## Desafío de la modernización ambiental

**E**l anuncio del Ejecutivo respecto al paquete de 40 medidas legislativas ha encendido las alarmas en quienes comprendemos que el desarrollo de Chile no puede cimentarse sobre la fragilidad de nuestros ecosistemas. Como representantes de la región de Los Ríos, territorio cuya identidad y economía dependen directamente de la salud de sus humedales, bosques y cuencas, observamos con detención una ofensiva que, bajo la promesa de agilizar procesos, amenaza con dismantelar una institucionalidad ambiental que ha tomado décadas construir.

Nuestra labor como parlamentarios de oposición no responde a un ánimo de obstrucción por el simple hecho de ser contraparte política, sino por la convicción de que la eficiencia administrativa debe ir de la mano con la seguridad jurídica, el principio de no regresión y la equidad intergeneracional. Existe un riesgo latente de que la simplificación de normativas se traduzca en una desregulación encubierta, permitiendo que proyectos de alto impacto eludan los estándares técnicos que hoy garantizan la convivencia armónica entre desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.

Los avances sociales ligados al entorno natural no pertenecen a un gobierno de turno, sino que constituyen derechos adquiridos por la ciudadanía para asegurar una equidad intergeneracional efectiva. No podemos permitir que las urgencias económicas

del presente hipotequen la viabilidad de los recursos para quienes vendrán después.

Nuestra postura es, fundamentalmente, propositiva. Reconocemos que el Estado requiere modernizarse y que los plazos de tramitación deben ser más predecibles para atraer inversión responsable, pero proponemos que esto se logre fortaleciendo las capacidades técnicas de los organismos evaluadores en lugar de recortar sus atribuciones. Una institucionalidad robusta y con recursos suficientes es la única vía para otorgar certezas reales a los inversionistas y confianza a las comunidades. La verdadera modernización legislativa debe apuntar a la digitalización y a la dotación de personal especializado en regiones, evitando que la discrecionalidad política reemplace el criterio científico que debe primar en cada resolución ambiental.

Mantendremos una coordinación permanente para desglosar el articulado una vez que ingrese a trámite formal, velando siempre por que el crecimiento del país sea compatible con los compromisos climáticos que Chile ha suscrito ante la comunidad internacional.

Defender el medio ambiente en el Congreso es, en definitiva, defender la sostenibilidad de nuestro propio modelo de desarrollo y la calidad de vida de cada habitante de nuestra región y del país.